

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

TÍTULO DEL TRÁMITE		REALIZADO	
Acta por Extravió de Placa		SERVICIO <b>X</b>	
DESCRIPCIÓN			
Se narra cómo fue que extraviaron la placa, (tiempo, modo y lugar) así como los datos generales del vehículo al que pertenece, ello con la finalidad de que puedan comprobar el extravió y realizar trámites vehiculares.			
LEY DE REGULACIÓN	Art. 285 y 289 del Bando Municipal		
DOCUMENTO JURÍDICO	Acta de Informativa por Extravió.		
CONVENIO O BASTINER	LUGAR DEL PROCEDIMIENTO		La que le otorgue la autoridad, a donde se va a presentar el acta informativa.
ARTICULAR	PROBADO	PROBADO	PROBADO
		<b>X</b>	
CATEGORÍA DEL TRÁMITE QUE SE REALIZA		En caso de extravió de placa de circulación.	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INVERSIÓN O VERIFICACIÓN DE OBTENCIÓN DE LA MUESTRA		La realización del servicio estará sujeta al cumplimiento de requisitos previamente establecidos.	
REQUISITOS	ORIGINAL ANTES DE LA PLAZA VEHICULAR	CÓPIA ANTES DE ENTREGAR LA CANTIDAD DE COPIAS QUE SE REQUIERAN	PREPARACIÓN MUNICIPAL ADMINISTRATIVA
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
Residir en el municipio de Chimalhuacán. Identificación oficial vigente y/o constancia de vecindad. Factura original del vehículo a su nombre o con endoso a su favor. Comprobante de tramite vehicular. Tarjeta de Circulación. Consulta del Registro Público Vehicular (REPUVE ACTUALIZADO).	SI	1 Simple	ART. 285 BANDO MUNICIPAL
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
Residir en el municipio de Chimalhuacán. Identificación oficial vigente y/o constancia de vecindad. Poder Notarial que acredite la personalidad jurídica. Factura original del vehículo a nombre de su representada. Comprobante de tramite vehicular. Tarjeta de Circulación. Consulta del Registro Público Vehicular (REPUVE ACTUALIZADO).	SI	1 Simple	ART. 285 BANDO MUNICIPAL
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
Que la Institución se encuentre dentro de la demarcación territorial, de la que es competente este H. Juzgado Cívico. Identificación oficial vigente y/o constancia de vecindad Identificación que acredite ser servidor público de dicha Institución. Residir en el municipio de Chimalhuacán. Identificación oficial vigente y/o constancia de vecindad. Factura original del vehículo a su resguardo. Tarjeta de circulación. Consulta del Registro Público Vehicular (REPUVE ACTUALIZADO).	SI	1 Simple	ART. 285 BANDO MUNICIPAL
PASES A SERVIDOR PÚBLICO REALIZAR LA CATEGORÍA	1) Presentarse en las instalaciones que ocupa la oficina facilitadora del H. Juzgado Cívico Municipal, 2) exhibir original y copia de los requisitos previamente establecidos para cotejo, 3) realizar su registro en el libro de gobierno, 4) narrar los hechos motivo del trámite, previa lectura del acta y en caso de estar correctos los datos y el contenido de la misma, 5) ratificar el contenido con su firma, 6) por ultimo realizar el pago de Derechos contra entrega de su recibo de pago y recibir el acta Informativa debidamente firmada y sellada por el servidor público que la elabore, 7) debiendo dejar copia simple de la identificación para que obre en el archivo del H. Juzgado Cívico.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 minutos		
COSTO	\$117 pesos	FUNDAMENTO JURÍDICO	ART. 285 BANDO MUNICIPAL, ART. 7, 8 Y 9 FRACCIÓN II DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	TARJETA DE DÉBITO	TARJETA DE CREDITO
	<b>X</b>		
LUGAR DONDE SE REALIZA	Instalaciones del H. Juzgado Cívico.		

OPORTUNIDAD	No aplica
PLAZO CON EL QUE DEBE ENTREGARSE EL SUPLENDO, CASO PARA PRESENTAR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE DEBE ENTREGARSE EL SUPLENDO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	NO APLICA
CONTINUIDAD DE SERVICIO	NO APLICA
APLICACIÓN DE LAS REGLAS DE SUJETIVIDAD	NO APLICA

TÍTULO DE IDENTIFICACIÓN		Juzgado Cívico	COORDINACIÓN DE SERVICIOS		Coordinación de Juzgado Cívico
TITULAR DE LA IDENTIFICACIÓN		Maestro Alfonso Guillermo Sarmiento Jiménez			
DOMICILIO		Av. Ejido Colectivo S/N Barrio Fundidores Chimalhuacán Estado de México			
CALLE		Fundidores	MUNICIPIO		Chimalhuacán
C.P.		56330	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas y sábados de 9:00 a 14:00 horas.
LADA		TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO	
		55-92-08-62-10	121	juzgadocivicochimalhuacan@gmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA		NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		NO APLICA			
DOMICILIO		NO APLICA			
CALLE		NO APLICA		NO APLICA	
COLONIA		NO APLICA		NO APLICA	
C.P.		NO APLICA		NO APLICA	
LADA		TELEFONOS		CORREO ELECTRÓNICO	
NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	

FORMATOS DESCARGABLES	NO APLICA
-----------------------	-----------

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puede realizar terceras personas el trámite?
RESPUESTA:	No, únicamente las personas interesadas.
PREGUNTA FRECUENTE	¿Tiene costo el trámite?
RESPUESTA:	SI, \$117.00 (Ciento diecisiete pesos 00/100 M.N)
PREGUNTA FRECUENTE	¿Si no tengo credencial de elector que documento puedo presentar?
RESPUESTA:	Alguna otra identificación solo que cuente con fotografía y esté vigente, o en su caso constancia de vecindad.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
NO APLICA	

 <p><b>ELABORÓ:</b> Mtro. Alfonso Guillermo Sarmiento Jiménez</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	 <p><b>VISTO BUENO:</b> Lic. Patricia Josefina Hernández Jiménez</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p><b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b></p> <p>18 / 02 / 2026</p>
---	--	---

CHIMALHUACÁN  
2025-2027

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

JUZGADOS CÍVICOS